

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

¿Quién dió el triunfo a las izquierdas?

Bueno es que nos demos exacta cuenta de los factores que han intervenido en la pasada contienda electoral, porque ello ha de servirnos no tanto de enseñanza, cuanto para apreciar en su justo valor la situación de la política.

A algunos se les antojó catastrófica para las derechas. Eso no es verdad. De momento, al menos, tenemos motivos poderosos para mirar con tranquilidad el porvenir y hasta confiar en una intervención de no pequeña eficacia en la marcha de la vida nacional.

¿Quién duda que en múltiples aspectos las corrientes izquierdistas han de causar daños considerables y en otros han de obligar a concesiones lamentables para algunos sectores?

Mas, si a la postre, como sucede en las tormentas y en las epidemias, el ambiente nacional saliera purificado de los muchos miasmas que le infectan, podríamos consolarnos de las horas de molestias y sobresaltos, de intranquilidad y perjuicios sufridos.

¿No fué el señor Azaña el que preparó el triunfo, a medias, claro es, del 33? Bien puede ser el mismo el encargado por la Providencia de preparar el futuro triunfo completo. Porque, ¿quién ha dado el triunfo a las izquierdas?

Sabido es que en las teorías democráticas en que se inspira la Constitución, el pueblo lo es todo; en él radica la soberanía que transfiere a sus representantes en la forma establecida por sus leyes orgánicas. Y ¿ha sido el pueblo, la mayoría de los ciudadanos, la que ha puesto el Poder en manos de las izquierdas con sujeción a las leyes?

Con menor número de votos han conseguido mayor número de actas que les dan preponderancia en las Cortes. No es al pueblo al que deben el triunfo, sino a aquella Ley Electoral fabricada por las Constituyentes. Contradiciendo a los principios democráticos, la prima a las mayorías en las grandes circunscripciones, es verdaderamente escandalosa. Así resulta que una minoría nacional es la triunfadora política.

Con todo, si en el juego político de los partidos se hubiese seguido las normas de la lealtad y de la corrección, no tendríamos las derechas motivos de queja. Como el jugador que con mejores cartas perdió la jugada por uno de tantos incidentes del juego, lamentaríamos nuestra mala suerte. Lo que no puede admitirse es el juego con dos barajas u otros modos que se llaman trampas.

En la contienda no ha habido co-

rrección ni democrática ni legalista, sino una maniobra en grande escala contra las derechas. Bien dibujada apareció esa maniobra en la solución de la crisis que encumbró al señor Portela. Continuó en las pretensiones de fabricar un partido desde el ministerio de la Gobernación a la antigua usanza caciquil, para culminar en la entrega de los poderes a las izquierdas sin aguardar a conocer la voluntad del pueblo, puesto que del resultado electoral no se podían tener noticias concretas. Es más, los datos conocidos acusaban mayoría derechista. ¿Sería esto precisamente lo que determinó la crisis fulminante del ministerio Portela, para que otros se encargasen de hacer variar la faz de la contienda?

No hemos de entrar en el examen de los procedimientos seguidos en la resolución de la crisis. Si se hubiera tratado de entregar el poder a las derechas de un modo parecido, se le

hubiera denominado golpe de Estado, dictadura, fascismo y todo ese vocabulario a que nos tiene acostumbrado ese sector que en ningún momento oculta el espíritu que le anima.

Desde la retirada del señor Portela, naturalmente, cambió el panorama. Tomada aquella vacación de que habló Azaña, fué de suma facilidad intervenir en muchas actas con juegos de prestidigitación.

¿Quién, pues, ha dado el triunfo a las izquierdas? ¿Quién ha derrotado a las derechas?

Visado por la
Censura

P. GONZÁLEZ.

PLUMAS JOVENES

MAS SOBRE EL CINE

En el anterior artículo, que sobre esta materia y con el mismo título escribí, me refería a la influencia, desde luego perniciosa, por lo menos en su mayor parte, a la influencia—digo—que el cine ejerce sobre el ánimo del niño.

Quiero hoy referirme a otros variados aspectos de las también diversas influencias que el cine ejerce.

Ante todo me interesa deshacer un infundio y sentar una aclaración.

Sobre la crítica moral que se hace de las películas que en nuestra ciudad se proyectan, ha habido algunas personas, faltas—por sus cortos años—de la experiencia y práctica que la vida da, y de quienes era de esperar que se cuidaran un poco más de conservar el profundo espíritu cristiano, la rectitud de principios y la pureza absoluta de costumbres que caracterizó siempre a la familia y sociedad españolas y que hoy, con inmensa desgracia y falta completa de sentido común, se va perdiendo, ha habido personas—repito—que olvidando todo esto se han permitido el lujo—pues para mí, es lujo grandísimo el criticar una cosa sobre la que no se tiene la más ligera idea, y es supérfluo y de enorme gasto (espiritual o moral), el olvidar o desechar las vo-

ces de la conciencia o las indicaciones de personas muy autorizadas que procuran solo nuestro bien, lujos éstos, que están sujetos a crecidas y obligadas contribuciones, y sin embargo, personas hay que, permitiéndose esos lujos, se dan ellas mismas el título «honoris causa» y se *autofacultan* para criticar moralmente las películas, muchas veces sin haberlas visto, bastándoles extender un certificado de «fides pública» que no tiene más fundamento que el juicio crítico que de otra persona reciben y que aún se da el caso,—que causaría la hilaridad, sino fuese por el mal que en sí lleva y por las consecuencias funestísimas que produce—se da el caso de que esta *fuerza crítica*, tampoco ha visto la película, sino que lo sabe por lo que le dice una tercera, cuarta o quinta persona, o lo deduce del título, fotografías, frases, más o menos bien hechas, para explicar el argumento, etc., etc.

¡Vaya usted a saber los centímetros de manga que cada persona tiene o la capacidad y concepto moral de su conciencia y sentido común!

Sobre esta materia y para no imputarme lujos que no podría soportar en mi *haber económico*, voy a transcribir unas palabras—pocas, pero de profundo y substancioso contenido—que uno de los mejores críticos cinematográficos españoles, don Enrique

de la Rúa, a ella dedica y dice así:

—«El hacer la crítica moral de una película, me obliga a ser rígido y severo, acaso demasiado inflexible, para que mi misión, henchida de responsabilidad, no carezca de eficacia.»

Hasta ahora, parece ser que quiere indicar que deja siempre un margen, más o menos amplio, en las críticas por él hechas, para que cada uno se amolde o actúe con arreglo a lo que su conciencia le señale.

Pero sigamos al señor de la Rúa.

«Por desdicha, el cine tiene profundo contenido inmoral. Deberes y convicciones nos obligan a examinar severamente un arte que del modo más desenfadado e indiferente trata, más o menos a las claras, temas, asuntos y problemas harto inconvenientes, y con una libertad que no se tolera en el teatro, ni sería consentida en conversaciones entre gentes sensatas y correctas. A veces—muchas—lo inconveniente no está «en lo que se vé» sino en lo que sugiere.

«Hay películas en las que al fin triunfa la virtud. Pero ¿y hasta que resplandece la inquebrantable y elogiada actitud del artista, que da origen a aquella? Hay películas que se desarrollan en diálogos atrevidos y descocados, que no tolerarían nunca un padre en presencia de sus hijos. Y si lo que no se tolera, ni es conveniente en la vida cotidiana ¿por qué se ha de tolerar en el cine?»

«No pasa nada en esta película, dirán algunos que tienen la manga demasiado ancha. Sí, no pasa nada. Pero ¿no hay en todo el curso de la película una atmósfera turbia? ¿No hay motivos de equívoco, de malsana complacencia, demasiado sostenida. «He ahí, pues, una película moral que no es moral...»

Ahora bien, y después de lo leído, direis algunos... y algunas: todo eso está bien, pero ello no indica que no se pueda ir al cine... que todas las películas sean inmorales, etc., etc.

Desde luego, tampoco yo llego hasta ese extremo. Por eso precisamente en la calificación de las películas, hay diversos colores, que responden a otros tantos conceptos, aplicables a otras tantas edades, formaciones, etc.

Pero, entendedlo bien y no empece-mos con las ya citadas «autofacultaciones» (!) por enchufe o sin él.

Hay un color como el ROSA, que no debe aplicarse en el concepto amplio, sino en el sentido estricto de la palabra, que corresponde al restringido del concepto. ¿Está claro?

¿Está deshecho el infundio?... Pues vamos a la aclaración que es lo que me queda para terminar por hoy, y es que hay momentos en que la proyección da motivo a serias censuras por sus atrevimientos; atrevimientos que por su reiteración han acostumbrado, incluso al público cristiano y

católico, que más de una vez, nos moteja de exigentes... o mejor dicho, de intransigentes, a quienes gustan las mangas de doble o triple circunferencia, siendo así y repito hoy lo que ya dije en el primer artículo que en este semanario publiqué sobre el cine, que la crítica moral que de las películas se hace, no es obra nuestra, sino que está tomada de otras críticas que, como católicos y como personas, nos merecen absoluta confianza y nos satisfacen por completo; lo contrario es ser, como dicen, más papistas que el Papa.

PSEUDONIMUM.

Una hoja más... una hoja menos
Un día más... un día menos

LLAMAMIENTO

El título de este mal pergeñado artículo, pudiera parecer y puede ser que lo sea, un juego de palabras; pero es en realidad axiomática verdad.

Sobre mi modesta mesa de trabajo y ocupando un rincón de su exígua dimensión, se encuentra—cumpliendo sus funciones—un calendario de despacho. Fijando mi vista en él, veo, en una parte un abultado volumen de hojas—tiempo reducido a papel...—casi el año entero; a la otra parte... hojas también, en menos proporción y también tiempo convertido en papel, aunque éste, desgraciadamente, pasó ya (el tiempo, no el papel).

Todos los días, al empezar mis cotidianas ocupaciones, es mi primera función, el pasar una hoja de «las más» a «las menos», e indefectiblemente, todos los días al hacer esta operación, acude a mi mente esta comparación: «una hoja más... una hoja menos. Un día más... un día menos».

Una hoja más que pasa a la historia—si la historia tiene algo que relatar sobre el día que esa hoja señala... Una hoja menos que queda para finalizar el año que corre.

Un día más que pasó más en nuestra existencia... un día menos que nos falta para que esa existencia termine.

Os parecerá esto algo filosófico y un mucho triste y apropiado para unos Ejercicios Espirituales. A mí también—me es muy simpática la franqueza—pero... es la realidad.

Ahora bien, cuando esas hojas *paso* todos los días, también indefectiblemente acude a mi mente el recuerdo de lo que en ese día pasado haya hecho, bueno o malo, pero sobre todo bueno.

¡Qué tristeza, desmadejamiento, abandono de mí mismo sienta, cuando en el arqueo de mis acciones pasadas imperan las malas o la inercia y dejadez más absoluta y espantosa!

Por el contrario, ¡qué satisfacción, qué alegría, qué contento experimento, cuando son mayores y en mayor número mis acciones buenas!

¿No os ocurre lo mismo a vosotros? Pues mirad, para sentir siempre y en todo momento la satisfacción inmensa del cumplimiento de buenas



acciones, tenéis la Acción Católica. Ella os proporcionará todos los días hechos y acciones que, además de agradar a vuestro sentimiento, agradan grandemente a Aquel que todo nos lo dió y que tanto nos pide.

Afiliándoos a la Acción Católica, sentireis—al pasar las hojas de los días transcurridos—esa satisfacción de que antes os hablaba, que embaraga nuestro ánimo y satisface los anhelos de vuestras nobles almas.

Ingresad—según vuestras edades y sexo—en las diversas ramas de la Acción Católica.

Direis, los que hayais terminado de leerme, quizá no todos los que me habeis empezado, que para llegar a una conclusión tan sencilla, no era necesaria tal digresión. Perdonadme, pero la conclusión ha venido casi ella sola y además, a mi corto juicio, me parece que esa misma conclusión bien se lo merece.

RENGELE.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar
(T. H. E. S. A.)

Avenida de Pí y Margall, 7

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes, que tendrá lugar a las once y media de dicho día, en el domicilio social.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que previa solicitud presentada en la secretaría de esta sociedad o en el Banco del Oeste, de Béjar, y con cinco días de anterioridad por lo menos a citada fecha, obtengan de la misma la autorización correspondiente por haber acreditado su condición de accionistas en la forma que preceptúan los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia es delegable, por medio de poder especial o carta dirigida el presidente del Consejo de Administración.

Madrid 7 de marzo de 1936.

El Presidente,
FRANCISCO VIVES MIRABENT.



Sesión extraordinaria del día 20 de febrero de 1936

Comienza a las cuatro de la tarde, y asisten los señores González Benito, Garrido Muñoz, White Pérez, Natal y García Oviedo, concejales del 12 de Abril, y Martín Sánchez y Ortiz Delgado, que estaban suspendidos en sus puestos por disposición gubernativa.

El señor Garrido, hace historia de los últimos catorce meses y la solidaridad que tuvieron con Martín Sánchez y Ortiz y que a requerimientos del ministro de la Gobernación y gobernador civil se vieron obligados a precipitar su presencia en el Ayuntamiento, que tenían dispuesta para las seis de la tarde, y que con el carácter de síndico restituye en sus cargos a los concejales señores Martín Sánchez y Ortiz.

El señor Natal, protesta del nombramiento de la Comisión Gestora que ha actuado.

El señor Garrido restituye en su cargo de alcalde a don Eloy González Benito, quien dice que por una hoja se dará a conocer al vecindario la restauración del Ayuntamiento y en la que se recomendará cordura y sensatez; propone y se acuerda felicitar al Gobierno.

El alcalde restituye en sus cargos de primer teniente alcalde y presidente de Fomento, al señor Martín Sánchez; presidente de Hacienda y delegado del Matadero, al señor García Oviedo, y del de regidor síndico, al señor Garrido.

El señor Ortiz, «fundado en la actitud y desplantes de los fascistas miserables», propone y se acuerda solicitar del Gobierno un desarme general en Béjar.

Se acuerda nombrar una comisión que revise los acuerdos municipales desde el 11 de diciembre de 1934, para anular y dejar sin efecto los que procedan «por haberse adoptado por un Ayuntamiento que además de haber estado funcionando ilegalmente, han

sido tomados en favor de una política determinada».

Se acuerda enviar un telegrama saludando a los presos de Béjar.

Se acuerda solicitar del ministerio de Trabajo el restablecimiento del Jurado Mixto de la industria textil.

El señor García Oviedo recomienda al pueblo que sus normas de conducta en estos momentos, sean el orden y la serenidad.

El señor Ortiz propone se revoquen los acuerdos relativos al toque de campanas en las iglesias y asistencia del Clero al Viático y entierros católicos.

Se acuerda la prohibición total del toque de campanas y que se solicite autorización en cada caso para la asistencia del Clero al Viático y entierros católicos, acuerdos que se cumplirán desde este día.

Se acuerda que el Ayuntamiento cese en el pago del teléfono del domicilio del capitán de la Guardia Civil y que las sesiones se celebren los martes. Y se levanta la sesión.

Notas de la sesión del día 27 de febrero de 1936

Se da cuenta de los telegramas recibidos del señor Azaña y del señor Barnés, contestando a los que les dirigió el Ayuntamiento.

El ingeniero jefe de los Servicios Hidráulicos del Tajo comunica, que se han presentado reclamaciones, contra la petición formulada por el Ayuntamiento sobre aprovechamiento de aguas del río Cuerpo de Hombre, en el arroyo Puente Nueva. A fin de que se contesten estas reclamaciones, se acuerda quede en suspenso este asunto hasta que lo estudie el Ayuntamiento.

Se concede el socorro de costumbre a Tomás Garay Sánchez y Clemente Muñoz González para ingresar en el Hospital provincial.

Se acuerda que la plaza de veterinario de nueva creación, se adjudique interinamente para en su día proveerla con arreglo a la ley.

A informe, solicitud de don Florencio Gutiérrez, en nombre de Eléctricas Reunidas, para hacer obras de adaptación en la calle de Colón.

Se acepta la dimisión al concejal don Julián Gregorio Martín Ceñudo y se concede licencia por dos meses al concejal don Francisco Brusi.

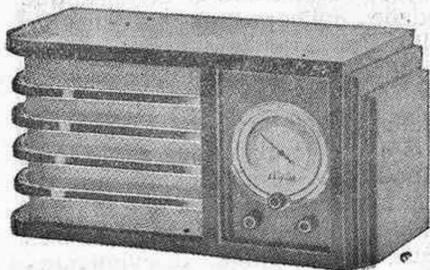
Se admite la dimisión de regidor síndico a don Gabriel López Gosálvez y las renuncias de primero y segundo teniente alcalde de don Antonio Gosálvez Anaya y don Francisco Gómez Rodulfo.

Don Ramón Olleros, don Rafael Díaz, don Félix Grande, don Germán Iglesias y don Alejandro Martín Cascón, concejales interinos, presentan la dimisión en virtud de los acontecimientos políticos. Se admiten las dimisiones.

A informe, informe del perito aparejador sobre permuta de terrenos en el camino de Aldeacipreste, de los vecinos Nicolás Martín Boyero y don Pedro Fuertes Hoyos.

ASKAR

Un receptor de Radio manufactura nacional, de toda onda



Selectivo - Potente - Musical

Ferretería Arias, Sucursal

Verlo y oirlo no le cuesta nada

Se autoriza a don José Galindo Zúñiga para limpiar la fachada de cantería en el 8 y 10 de Pardiñas.

Se autoriza al señor García Oviedo para resolver el asunto de los cosecheros y fabricantes de vino, que está pendiente de resolución.

Se acuerda revisar totalmente los Presupuestos, para anular las consignaciones que procedan, aun cuando se retrase su aprobación por la Delegación de Hacienda.

El señor Martín Sánchez dice, «que se ha informado de que el local denominado casa-campanario del Castañar está ocupado por un ermitaño que cuida del Santuario allí situado. Entiendo que la Cofradía se ha tomado atribuciones que no tiene, por ser este local de la propiedad del Ayuntamiento, al que está prohibido por la Constitución prestar ningún auxilio a Instituciones de carácter religioso». Propone, y así se acuerda, se le requiera en forma para que desaloje la vivienda.

El señor Garrido dice, que al tomar posesión del cargo, se encontró que no hay dinero para atenciones perentorias e indispensables, como haberes de empleados, Beneficencia, etc., que cree no podrán satisfacerse.

Diversos señores concejales intervinieron sobre la deuda del Ayuntamiento, que según el señor Garrido es de 169.000 pesetas.

Se acuerda que una comisión formada por el alcalde y el síndico se traslade a Madrid para gestionar obras de construcción, como el Hospital, cárcel, escuelas del Castañar, hotel de turismo, industria textil, etc.

El señor Natal dice, que el Ayuntamiento saliente únicamente se preocupaba de asuntos de interés que su política le demandaba.

Se gestionará del Gobierno civil el nombramiento de concejales interinos, que bien pudieran ser nombrados los ex concejales de elección popular, para que así funcione normalmente la Corporación.

Se interesará del Patronato de Formación Profesional de nuestra ciudad empiecen a la mayor brevedad las obras e instalaciones de la Escuela Elemental de Trabajo, pues el ministerio ha subvencionado con 35.000 pesetas.

El señor Garrido interesa se recabe del ministro de Instrucción pública la ejecución de la sección de hilatura en la Escuela Elemental de Trabajo, concedida por el anterior ministro.

Se acuerda dirigirse a la Junta directiva de la Cocina Económica, para que ésta se convierta en comedor social.

Se acuerda suspender el concurso para cobro de arbitrios municipales por medio de gestor, para que el Ayuntamiento estudie el asunto.

Se acuerda pedir la destitución del señor Frieria, actual gobernador de Asturias, que antes lo fué de Salamanca.

El señor Martín Sánchez se refiere a unas manifestaciones publicadas en «Béjar en Madrid», en interviú con el alcalde anterior, sobre las obras de la calle de Colón y dice que estas obras se hicieron por administración «sacando la consecuencia que se hi-

cieron fuera de la ley y nada más se hizo por cuestiones políticas».

Se llamará al contratista del camino de Aldeacipreste para ver el medio de que active su terminación.

Se obligará a ejecutar las obras concedidas por licencia a particulares, haciéndose a costa de los propietarios.

Se nombrará un práctico, hasta que se haga el nombramiento efectivo de la persona que haya de ocupar el cargo de perito aparejador.

Se nombra representante en el Patronato de Formación Profesional, al concejal señor Martín Sánchez.

Y se levanta la sesión.

EDICTO

El señor alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde esta fecha hasta el 25 del actual, estarán expuestos al cobro en periodo voluntario en la administración de arbitrios de este Ayuntamiento, los recibos para la exacción del impuesto sobre casas insalubres, correspondientes a la anualidad de 1935.

Béjar 9 de marzo de 1936.

Eloy González.

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos recibido el magnífico y práctico Almanaque Parroquial, que desde hace muchos años (éste es el XXII), publica el virtuoso y activo párroco de Castillo de Bayuela, del obispado de Avila, don Marcelo Gómez Matías.

En otras ocasiones hemos dado noticias de este interesante Almanaque, muy bien editado y pleno de sana doctrina, con la que su autor demuestra una vez más su celo por la salvación de las almas.

El señor Gómez Matías, que durante tantos años ha trabajado incesantemente y con celo apostólico para levantar la iglesia de dicho pueblo, destruida por un incendio, casual, ha visto coronado su esfuerzo, aunque aún le faltan algunos detalles, precisamente cuando este año celebra las bodas de plata de su sacerdocio.

Enviámosle nuestra cordial felicitación y si alguna persona quiere mandarle un donativo para liquidar las obras de la iglesia, puede hacerlo a las siguientes señas: Párroco de Castillo de Bayuela. Administración de Correos de Talavera de la Reina.

MIGUEL CAMPO
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6

Libertad, 16 BEJAR

En virtud de concurso, ha sido nombrado notario de Salamanca, nuestro querido amigo y paisano, don Lázaro Lázaro Junquera, que desempeñada hace varios años una notaría de Jaén.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

Se ruega a los señores suscriptores de la Casa de Caridad que residan fuera de la localidad, tengan a bien enviar el importe de sus cuotas o indicar forma de hacerlas efectivas.

Por Su Santidad el Papa Pío XI y a propuesta del excelentísimo señor Obispo de Plasencia, ha sido nombrado Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de la capital de la diócesis, nuestro querido y respetable amigo, el ilustrísimo doctor don Francisco

Javier Flórez Gómez, canónigo catequista de la misma Santa Iglesia, catedrático de Sagrada Teología en el Seminario y Vicario General del Obispado.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena.

ESTADISTICA moral de las películas proyectadas en nuestra ciudad desde el 25 de diciembre de 1935 a la actualidad:

Negras, ninguna; verdes, 6; rojas, 6; rosas, 5; azules, 1; blancas, 2; desconocidas, 5.

Se encuentra enfermo de gravedad, el conocido e importante almacenista de nuestra ciudad, nuestro buen amigo, don Rafael Calzada.

También se halla gravemente enfermo, el culto telegrafista, nuestro paisano y buen amigo, don Emilio Montero.

Deseámosles un pronto y total restablecimiento.

En reunión celebrada por varios accionistas de la T. H. E. S. A., a quienes había citado la Sociedad Protectora de Tejedores, se tomó el acuerdo de conferir la representación de los que a citada reunión asistieron, a los señores don Gerardo Burgos Peña, registrador de la Propiedad, y don Agapito Dorado, para que asistan a la junta general que dicha empresa industrial celebrará en Madrid el día 30 del corriente.

El jueves se publicó una hoja advirtiendo a los accionistas que no asistieron a la reunión, que pueden dar la representación a los señores mencionados, depositando las acciones en el Banco del Oeste de esta ciudad, dirigiendo una carta al presidente de la sociedad, en la que conste la delegación a dichos señores y entregando a éstos el resguardo que a los depositantes les entregará el Banco del Oeste.

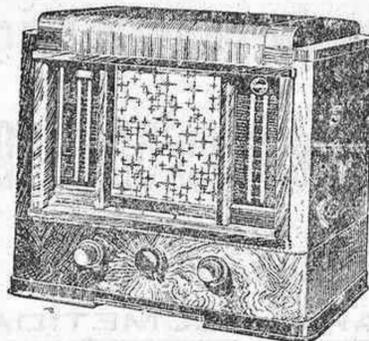
Para cubrir la plaza vacante de veterinario, de nueva creación en nuestra ciudad, ha sido nombrado interinamente, hasta que se provea con arreglo a la ley, el joven veterinario, don Abelardo Díaz García.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El 29 del pasado, y en el trayecto calle Mateo Hernández, Sánchez Ocaña, Murallón y Colón se perdió un billete de 50 pesetas.

Se ruega a la persona que lo haya

RADIO
"PHILIS"
INSUPERABLES



Dos años y medio de garantía
Ventas contado y plazos

Representante Oficial en Béjar

Alejandro M. Cascón

Solano, 17 - Teléfonos 15 y 140

encontrado, lo devuelva en nuestra administración, Reinoso 14, en donde gratificarán.

Ayer fué el primer día que se vieron las golondrinas en nuestra ciudad. ¿Nos anunciarán el buen tiempo o se habrán equivocado?

¡Ojalá que sea lo primero en todos los órdenes!

SE ARRIENDA casa con local apropiado para almacén o despacho en Plaza Mayor, 8. Y se liquida mobiliario.

Informará Viuda de Rodríguez Manzanares, carretera de la Estación.

FELIPE F.-ESPINA

PERITO ELECTRICISTA

COLON, 16

TELEFONO 79

Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, dinamos, acumuladores, parte eléctrica de automóviles y electricidad en general.

Montajes de centrales eléctricas

SE VENDE, permuta o arrienda edificio industrial amplio, de construcción reciente, con aguas abundantes, situado en la «Glorieta».

Informes, en nuestra Administración, Reinoso, 14 (comercio).

Dr. Buitrón

Médico especialista en garganta, nariz y oído

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MARIANO ZUÑIGA, 2.-BEJAR

Consulta económica para Beneficencia de 5 1/2 a 7



La vida de su hijo pende de un hilo.

Si el pecho que lacta es insuficiente, el raquitismo se apoderará de su tierna naturaleza. Para que crezca sano y robusto tome usted el Jarabe

HIPOFOSFITOS
SALUD

Con este activísimo reconstituyente no sufrirá usted mareos ni debilidad y la lactancia de su hijo se enriquecerá con elementos indispensables para su crecimiento y desarrollo. Así criará un niño hermoso, libre de enfermedades, que será el hombre enérgico y vigoroso de mañana.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Contra el estreñimiento y la bilis. Suave, rápido, seguro y eficaz. De venta en farmacias.

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

Raimundo Faure
PRACTICANTE

Solano, 26. BEJAR.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

BALTASAR ROMERO

Antes de comprar su traje no deje de consultar los precios, dibujos y calidades que presenta esta casa.

NOVEDADES DE BEJAR --- NO ADMITEN COMPETENCIA

TEJIDOS - Frente al reloj - BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REGADERA Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA

Planchas para cubiertas :-: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :-: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12	» 3'35	» »	» 3'50 »
« de » electrofundidos	12	» 3'75	» »	» 4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

CARRETERA DE LA ESTACION. 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos. 10. :-: BEJAR.